



Expediente: 740/16

Carátula: OCAMPO CARLOS MARTIN C/ COMPAÑIA AZUCARERA LOS BALCANES S.A. (INEGENIO CRUZ ALTA) Y ARENAL

DEL NORTE S.A. Y CRUZ ALTA S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **26/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CRUZ ALTA S.A., -DEMANDADO

9000000000 - ARENAL DEL NORTE S.A., -DEMANDADO

9000000000 - HOMISA S.A., -DEMANDADO

20274934132 - OCAMPO, CARLOS MARTIN-ACTOR

20202184856 - COMPAÑIA AZUCARERA LOS BALCANES S.A.(INGENIO CRUZ ALTA), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 740/16



H103264713661

JUICIO:OCAMPO CARLOS MARTIN c/ COMPAÑIA AZUCARERA LOS BALCANES S.A. (INEGENIO CRUZ ALTA) Y ARENAL DEL NORTE S.A. Y CRUZ ALTA S.A s/ COBRO DE PESOS EXPTE 740/16.-

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.

Por recibido. En mérito al sorteo realizado por Presidencia de Cámara: Hágase saber a las partes que el Sr. Vocal Guillermo Avila Carvajal integrará el tribunal que entenderá en esta causa en el carácter de vocal tercero. Firme el presente proveído, pasen los autos a la Vocalía de su cargo a fin de que emita su voto. TURS.- Fdo: María Beatriz Bisdorff (Vocal) ASP

Actuación firmada en fecha 25/10/2023

Certificado digital:

CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.